Lugar	*Reunión Virtual- Plataforma Microsoft Teams.* *https://teams.microsoft.com/meet/2477241806046?p=eahycJ9epEQ9AnwZB2*
Fecha	*08/10/2025*
Tema	*Socialización de los Lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA, y las obligaciones ambientales del Contrato 9513 de 2025.*
Desarrollo	***ORDEN DEL DÍA:*** *1. Política Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS.* *2. Mapa de procesos de la SDIS.* *3. Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA 2024- 2028 de la SDIS.* *4. Programas del PIGA 2024- 2028 de la SDIS.* *4.1. Programa de Uso Eficiente del Agua.* *4.2. Programa de Uso Eficiente de la Energía.* *4.3. Programa de Gestión Integral de Residuos.* *4.4. Programa de Consumo Sostenible.* *4.5. Programa de Gestión del Cambio Climático.* *4.6. Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización.* *5. Socialización de las obligaciones ambientales del Contrato 9513 de 2025.* *6. Evaluación y aclaración de dudas e inquietudes por parte de los participantes.* ***DESARROLLO:*** *El día 08 de octubre de 2025, siendo las 08:00 am se da inicio a la jornada de socialización de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA de la Secretaría Distrital de Integración Social, y las obligaciones ambientales del Contrato 9513 de 2025, que tiene por objeto **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y AVISOS PARA LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL"**.* *Dicha socialización se realizó de manera virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams, por la profesional Alexandra Rippe, encargada del Programa de Consumo Sostenible de la entidad. Además, se contó con la participación de la líder del Equipo de Gestión Ambiental, Glitza Johanna Vega, y el líder del Programa de Gestión del Cambio Climático, Fabio Leonardo Rivera Daza.* *Inicialmente, se informa a los participantes que la Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Dirección de Gestión Corporativa cuenta con la adopción del proceso de gestión ambiental bajo su sistema de gestión, donde se encuentran los diferentes lineamientos ambientales (caracterización de procesos, procedimientos, planes, manuales, instructivos, formatos, indicadores, riegos, entre otros), cuyos documentos suministran las directrices a implementar en el Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.* ***1. Política Ambiental:*** *Se divulga la política ambiental de la SDIS, resaltándose la importancia de la protección del ambiente y su compromiso en la implementación de herramientas estratégicas de planeación ambiental que promuevan la prevención, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente; asegurar el cumplimiento normativo; y la mejora continua en hábitos de cuidado, bienestar, adaptación al cambio climático y mejoramiento del desempeño energético de la entidad.* ***2. Mapa de Procesos:***

Se presenta el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión Ambiental, en el cual se integran los instructivos, procedimientos y lineamientos que orientan la implementación del PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental). Asimismo, se indica la ruta adecuada para la localización y consulta de estos documentos, los cuales se encuentran disponibles de manera libre y accesible, con el fin de facilitar la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Ambiental.

3. Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA 2024- 2028 de la SDIS:

Se expresa que el Plan Institucional de Gestión Ambiental corresponde a un documento de planeación ambiental, elaborado por la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de realizar un diagnóstico de la situación ambiental, identificar aspectos e impactos ambientales, e implementar estrategias de prevención, mitigación, y minimización a estos, por medio de programas ambientales.

De igual manera, se comunica que el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024–2028 de la Entidad fue aprobado y concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Resolución 3179 de 2023, "Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones".

En este sentido, se socializan los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA 2024-2028, conforme a lo estipulado por la Resolución 3179 de 2023.

4. Programas del PIGA 2024- 2028 de la SDIS:

Se presenta la estructuración detallada de los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024-2028 de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual contempla seis (06) programas concertados (Uso Eficiente del Agua; Uso Eficiente de la Energía; Gestión Integral de Residuos; Consumo Sostenible; Gestión del Cambio Climático; Comunicación, Formación y Sensibilización).

La presentación incluye una descripción exhaustiva de cada programa, las actividades específicas que serán implementadas y las metas anuales que se deben alcanzar en el marco de la gestión ambiental institucional para la vigencia 2025.

4.1. Programa de Uso Eficiente del Agua:

Se socializan las cuatro (4) actividades del programa de Uso Eficiente del Agua, con sus respectivas metas para la vigencia 2025, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos del PIGA.

Ilustración 1. *Actividades y Metas Programa Uso Eficiente del Agua*



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2025.*

4.2. Programa de Uso Eficiente de la Energía:

Se presentan las cinco (5) actividades del programa de Uso Eficiente de la Energía, con sus respectivas metas para la vigencia 2025, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos del PIGA.

Ilustración 2. *Actividades y Metas Programa Uso Eficiente de la Energía*

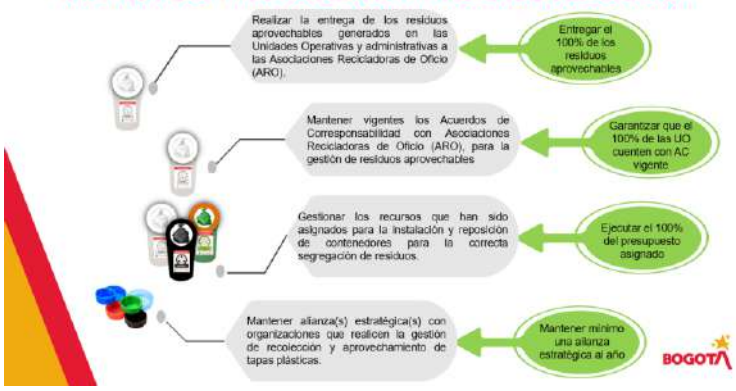


Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2025.*

4.3. Programa de Gestión Integral de Residuos:

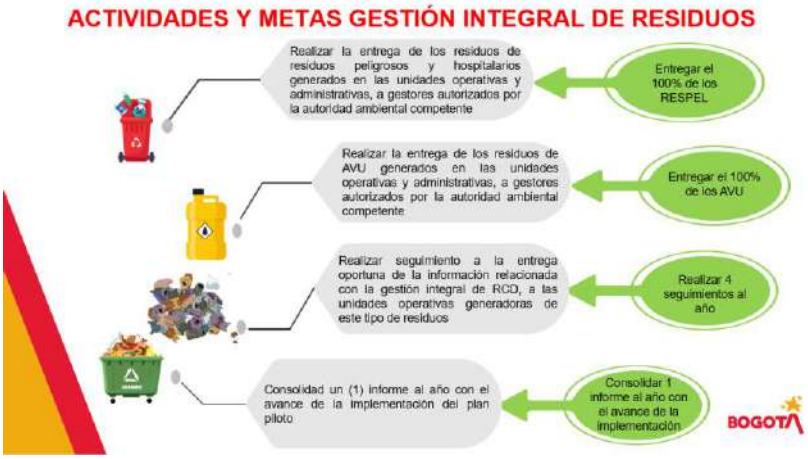
Se realiza la socialización de las ocho (8) actividades del programa de Gestión Integral de Residuos para la vigencia 2025, junto con sus respectivas metas establecidas, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos del PIGA.

Ilustración 3. *Actividades y Metas Programa Gestión Integral de Residuos*



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2025.*

Ilustración 4. *Actividades y Metas Programa Gestión Integral de Residuos*



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2025.*

Adicionalmente, se abordan los siguientes aspectos claves para la implementación efectiva del programa:

- *Se socializa el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), describiéndose las dos fases vigentes para la instalación de contenedores y separación en la fuente en las unidades operativas de la SDIS, las cuales consideran el tipo de residuo y el color de bolsa correspondiente, conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, como se evidencia a continuación:*

Ilustración 5. *PAIPAERS 2025*

BOLSA	DESCRIPCIÓN	FASE I	FASE II
Negra	Residuos no aprovechables: (sanitarios, u otros residuos contaminados de material orgánico), Papel aluminio, Icopor (con restos de alimentos), Residuos de barrido, Madera, Residuos sanitarios, Papel carbón, papel satinado, Papel impregnado (aceites, parafina), Residuos orgánicos no aprovechables, pañales		
Blanca	Residuos aprovechables: (Vidrio, plástico y metales). Tarros de galletas (metal), Tetrapak, Vasos plásticos o de vidrio, Botellas de vidrio o plástico (gaseosa o agua), Enlatados (atún, sardinas debidamente lavadas...etc.), Mezcladores (café), Marcadores, Resaltadores, Esferos, Cd.		
Verde	Residuos orgánicos aprovechables: residuos generados del pre-alistamiento para la preparación y cocción de alimentos y residuos de poda.		

Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2025.*

- *En aras de garantizar el cumplimiento normativo y la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por la entidad, se socializan los residuos peligrosos más representativos de la SDIS, y se describen los procesos de generación, embalaje, etiquetado, manejo y disposición final de los mismos, conforme al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos de la entidad.*

4.4. Programa de Consumo Sostenible:

Se da a conocer que el Programa de Consumo Sostenible tiene como objetivo principal extender el compromiso ambiental de la SDIS a todos sus proveedores de bienes y/o servicios, mediante la inclusión de cláusulas ambientales en los contratos y convenios suscritos. Esto busca alinear las actividades de adquisición de bienes y/o servicios con prácticas responsables y sostenibles, promoviendo el uso eficiente de los recursos en la entidad.

Así mismo, se comunica de manera general la metodología de inclusión de obligaciones ambientales en los contratos y convenios suscritos por la entidad, conforme al Manual de Compras Verdes, el cual cuenta con siete (07) fichas técnicas de compras verdes que establecen clausulas ambientales según el tipo de proceso o contrato a celebrar, y a su vez, determina los lineamientos de seguimiento al cumplimiento de obligaciones ambientales.

No obstante, se aclara que el Manual y Fichas Técnicas de Compras Verdes se encuentran en proceso de actualización, mediante el cual se busca facilitar la inclusión de cláusulas ambientales en los diferentes procesos de contratación.

Por otra parte, se presentan las seis (6) actividades del Programa de Consumo Sostenible, con sus respectivas metas para la vigencia 2025, en el marco del cumplimiento de los objetivos del PIGA.

Ilustración 6. *Actividades y Metas Programa Consumo Sostenible*



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2025.*

Ilustración 7. *Actividades y Metas Programa Consumo Sostenible*



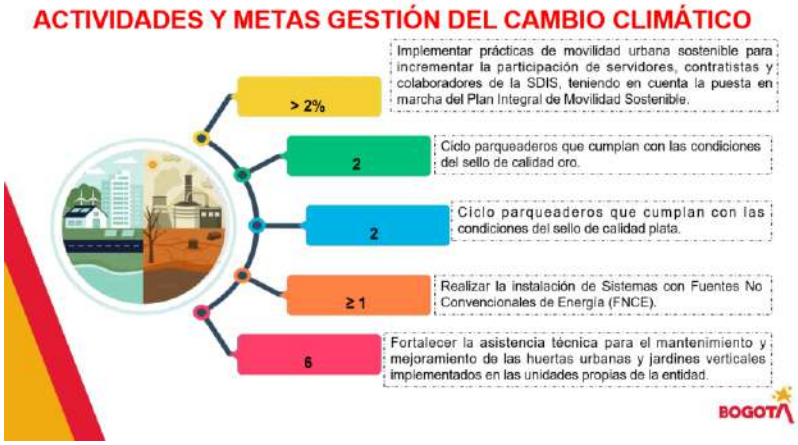
Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2025.*

De igual manera, se socializa el Lineamiento Política Cero Papel (LIN-GA-004), cuyo objetivo general es "Definir las estrategias necesarias que permitan reemplazar y reducir el flujo documental de papel por soportes electrónicos, mediante el fortalecimiento de nuevos mecanismos de comunicación y el desarrollo de estrategias que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos internos, generando un aporte para la disminución del impacto negativo de las actividades de la SDIS".

4.5. Programa de Gestión del Cambio Climático:

Se realiza la divulgación de las cinco (5) actividades del Programa de Gestión del Cambio Climático para la vigencia 2025, junto con sus respectivas metas establecidas, en el marco del compromiso institucional frente a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Ilustración 8. Actividades y Metas Programa Gestión del Cambio Climático



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2025.*

4.6. Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización:

Se desarrolla la socialización de las once (11) actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización para la vigencia 2025, junto con sus respectivas metas establecidas, las cuales se encuentran alineadas con los objetivos institucionales de cultura ambiental y sostenibilidad, e incluyen cronogramas, responsables y criterios de evaluación.

5. Socialización de las obligaciones ambientales del Contrato 9513 de 2025:

Se realiza la explicación de las obligaciones ambientales del Contrato 9513 de 2025, con el fin de dar claridad sobre los soportes a entregar para cada una de sus cláusulas ambientales, especificándose las fechas de entrega a la supervisión del contrato y al equipo de gestión ambiental.

OBLIGACIONES AMBIENTALES	***MEDIOS DE VERIFICACIÓN***
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	*Ayuda de memoria firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético.* *Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato.* *La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.*
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por	*Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos.* *Este soporte se presentará cada vez que*

	medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital y el artículo 5 de la Ley 2232 de 2022.	*se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato.* *La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.*
	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política "CERO PAPEL" de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	*Informe(s) generados en la ejecución de la operación.* *Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución de la operación.* *La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.*

7. Evaluación y aclaración de dudas e inquietudes por parte de los participantes:

Con el objetivo de medir el nivel de comprensión y apropiación del conocimiento impartido durante la jornada de socialización, se aplicó una evaluación compuesta por siete (07) preguntas, formuladas mediante la Plataforma Microsoft Forms, para su diligenciamiento. Dicha evaluación fue diligenciada por 3 participantes del contrato 9513 de 2025, obteniéndose un resultado promedio del 80% en los cuestionarios de apropiación del conocimiento de las temáticas tratadas, como se evidencia en los documentos anexos.

Conclusiones:

El promedio general de respuestas correctas fue del 80%, lo que indica un adecuado nivel de apropiación del conocimiento por parte del personal participante. Este resultado demuestra el cumplimiento de la meta establecida:

"Garantizar la implementación de instrumentos de evaluación que abarquen un mínimo del 70% de los ejes temáticos contemplados en las capacitaciones".

Este nivel de aprendizaje evidencia el impacto positivo de la estrategia pedagógica implementada durante la jornada.

Finalmente, se resuelven las dudas e inquietudes existentes por parte de los participantes de la Socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA, y las obligaciones ambientales del Contrato 9513 de 2025.

El referente ambiental de enlace Juan Pablo Merchán consulta sobre el proceso de disposición final de la Publicidad Exterior Visual (PEV) de las unidades operativas, para lo cual se indica que este proceso será realizado por el responsable ambiental de la unidad operativa, mediante su entrega a la Asociación de Recicladores de Oficio.

	Adicionalmente, el apoyo a la supervisión del contrato pregunta si la instalación de cada uno de los PEV en las unidades operativas debe ser informada al equipo de gestión ambiental, para lo cual se indica que el procedimiento solo es necesario sea conocido por el apoyo a la supervisión.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Glitza Johanna Vega	*Líder EGA*	*Subdirección Administrativa y Financiera*
	Fabio Leonardo Rivera Daza	*Gestor Ambiental Local*	*Subdirección Administrativa y Financiera*
	Alexandra Rippe Abril	*Gestora Ambiental Local*	*Subdirección Administrativa y Financiera*
	Juan Pablo Merchán	*Referente Ambiental de Enlace*	*Subdirección de Plantas Físicas*
	Se anexa registro de asistencia suministrado por la Plataforma Microsoft Teams.	-	-
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Compartir la ayuda de memoria de la Socialización de los Lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA, y las obligaciones ambientales del Contrato 9513 de 2025.	*Alexandra Rippe Abril*	*Octubre 2025*
Próxima reunión	*No Aplica.*		
Elaboró	*Alexandra Rippe Abril- Profesional Equipo de Gestión Ambiental.*		

Anexos: Registro de Asistencia- Plataforma Microsoft Teams.
Consolidado respuestas de evaluación- Plataforma Forms.
Presentación Socialización PIGA

1. Resumen

Título de la reunión	Socialización PIGA y Obligaciones Ambientales CTO 9513-2025
Participantes que asistieron	6
Hora de inicio	10/08/25, 8:01:35 AM
Hora de finalización	10/08/25, 9:08:23 AM
Duración de la reunión	1 h 6 min 47s
Tiempo medio de asistencia	56 min 51s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Alexandra Rippe Abril	10/08/25, 8:01:38 AM	10/08/25, 9:08:23 AM	1 h 6 min 44s	arippe@sdis.gov.co	arippe@sdis.gov.co	Organizador
Juan Pablo Merchan Ballesteros	10/08/25, 8:01:56 AM	10/08/25, 9:06:09 AM	1 h 4 min 13s	jmerchan@sdis.gov.co	jmerchan@sdis.gov.co	Moderador
Angela Milena Ortiz Torres	10/08/25, 8:02:50 AM	10/08/25, 9:08:22 AM	1 h 5 min 32s	amortizt@sdis.gov.co	amortizt@sdis.gov.co	Moderador
Fabio Leonardo Rivera Daza	10/08/25, 8:03:27 AM	10/08/25, 9:08:19 AM	1 h 3 min 43s	friverad@sdis.gov.co	friverad@sdis.gov.co	Moderador
PAOLA TORRES (Externo)	10/08/25, 8:13:57 AM	10/08/25, 9:08:23 AM	54 min 25s	est.jenny.torres1@unimilitar.edu.co	est.jenny.torres1@unimilitar.edu.co	Moderador
Glitza Johanna Vega	10/08/25, 8:41:34 AM	10/08/25, 9:08:03 AM	26 min 29s	gjvega@sdis.gov.co	gjvega@sdis.gov.co	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Alexandra Rippe Abril	10/08/25, 8:01:38 AM	10/08/25, 9:08:23 AM	1 h 6 min 44s	arippe@sdis.gov.co	Organizador

Juan Pablo Merchan Ballesteros	10/08/25, 8:01:56 AM	10/08/25, 9:06:09 AM	1 h 4 min 13s	jmerchan@sdis.gov.co	Moderador
Angela Milena Ortiz Torres	10/08/25, 8:02:50 AM	10/08/25, 9:08:22 AM	1 h 5 min 32s	amortizt@sdis.gov.co	Moderador
Fabio Leonardo Rivera Daza	10/08/25, 8:03:27 AM	10/08/25, 8:29:08 AM	25 min 41s	friverad@sdis.gov.co	Moderador
Fabio Leonardo Rivera Daza	10/08/25, 8:30:17 AM	10/08/25, 9:08:19 AM	38 min 2s	friverad@sdis.gov.co	Moderador
PAOLA TORRES (Externo)	10/08/25, 8:13:57 AM	10/08/25, 9:08:23 AM	54 min 25s	est.jenny.torres1@unimilitar.edu.co	Moderador
Glitza Johanna Vega	10/08/25, 8:41:34 AM	10/08/25, 9:08:03 AM	26 min 29s	gjvega@sdis.gov.co	Moderador

Hora de inicio	Hora de finalización	Total de puntos	Nombre de quien diligencia la evaluación:	Razón social o nombre del proveedor:	Indique el tipo y/o numero de contrato:	¿Cuál es la ruta que lo dirige al mapa de procesos de gestión ambiental - SDIS?	El Manual de Compras Verdes busca: Impartir las directrices para la inclusión de criterios ambientales, en cada uno de los contratos y convenios suscritos en la SDIS. Seleccione Verdadero o Falso:	¿Indique cuantas fichas para Contratación existen?	Teniendo en cuenta la inducción PIGA realizada, seleccione a continuación los seis programas que lo conforman:	¿Qué menciona la política ambiental de la SDIS? Seleccione una respuesta:	8. ¿Qué establece la política cero papel sobre las impresiones en la SDIS? Seleccione una respuesta:	Según la política cero papel, ¿Qué herramienta se debe priorizar para reducir el uso de papel? Seleccione una respuesta:
10/8/25 8:52:05	10/8/25 8:53:02	100	Juan Pablo Merchan	Plantas físicas	No aplica	Google/Página web de la SDIS/Mapa de procesos/Gestión Ambiental	Verdadero	7	Programa uso eficiente del agua;Programa gestión integral de residuos;Programa uso eficiente de la energía;Programa consumo sostenible;Programa comunicación, formación y sensibilización.;Programa gestión del cambio climático;	Todas las anteriores	Los documentos deben imprimirse por ambas caras del papel	Correo electrónico y plataformas digitales.
10/8/25 9:00:46	10/8/25 9:08:04	71	Jenny Paola Torres gomez	Aliados de Colombia sas	9513 2025	Google/Página web de la SDIS/Mapa de procesos/Gestión Ambiental	Verdadero	7	Programa uso eficiente de la energía;Programa PIGA;Programa gestión del cambio climático;Programa uso eficiente del agua;Programa consumo sostenible;Programa comunicación, formación y sensibilización.;	Todas las anteriores	Está prohibido imprimir bajo cualquier circunstancia.	Correo electrónico y plataformas digitales.
10/8/25 9:06:37	10/8/25 9:08:14	84	Edgar roa	Aliados de colombia	9513-2025	Google/Página web de la SDIS/Mapa de procesos/Gestión Ambiental	Verdadero	7	Programa uso eficiente del agua;Programa uso eficiente de la energía;Programa gestión integral de residuos;Programa consumo sostenible;Programa comunicación, formación y sensibilización.;Programa gestión del cambio climático;	Todas las anteriores	Está prohibido imprimir bajo cualquier circunstancia.	Correo electrónico y plataformas digitales.
10/8/25 8:59:08	10/8/25 9:10:56	84	Angela Milena Ortiz Torres	Apoyo a la supervisión del contrato 9513	9513-2025	Google/Página web de la SDIS/Mapa de procesos/Gestión Ambiental	Verdadero	7	Programa consumo sostenible;Programa uso eficiente del agua;Programa uso eficiente de la energía;Programa gestión integral de residuos;Programa gestión del cambio climático;Programa comunicación, formación y sensibilización.;	Todas las anteriores	Está prohibido imprimir bajo cualquier circunstancia.	Correo electrónico y plataformas digitales.

Información general sobre respuestas Activo

Respuestas	Puntuación media	Tiempo promedio
5	87.8	06:19

1. Nombre de quien diligencia la evaluación: (0 punto)

5
Respuestas

Respuestas más recientes
"Angela Milena Ortiz Torres"
"Edgar roa"
"Jenny Paola Torres gomez"
...

2. Razón social o nombre del proveedor: (0 punto)

5
Respuestas

Respuestas más recientes
"Apoyo a la supervisión del contrato 9513"
"Aliados de colombia"
"Aliados de Colombia sas"
...

3. Indique el tipo y/o numero de contrato: (0 punto)

5
Respuestas

Respuestas más recientes
"9513-2025"
"9513-2025"
"9513 2025"
...

4. ¿Cuál es la ruta que lo dirige al mapa de procesos de gestión ambiental - SDIS? (10 puntos)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

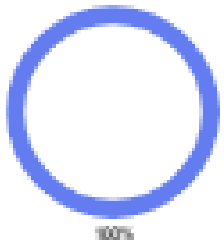
PDF	0
Google/Página web de la SDIS	0
Google/Página web de la SDIS/Mapa de procesos/Gestión Ambiental	5 ✓



5. El Manual de Compras Verdes busca: Impartir las directrices para la inclusión de **criterios ambientales**, en cada uno de los contratos y co nvenios suscritos en la SDIS.
Seleccione Verdadero o Falso: (13 puntos)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

Verdadero	5 ✓
Falso	0



6. ¿Indique cuantas fichas para Contratación existen? (13 puntos)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

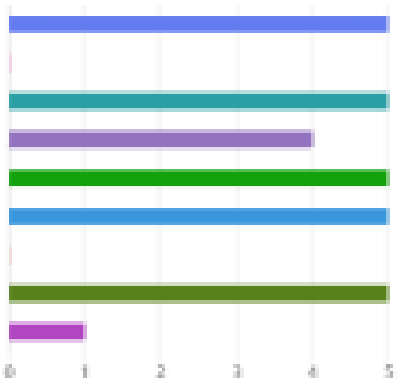
2	0
15	0
7	5 ✓



7. Teniendo en cuenta la inducción PIGA realizada, seleccione a continuación los seis programas que lo conforman: (13 puntos)

80 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

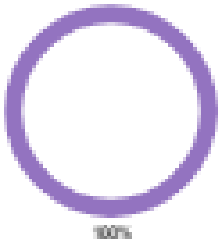
Programa uso eficiente del agua	5 ✓
Programa huella de carbono	0
Programa uso eficiente de la energía	5 ✓
Programa gestión integral de residuos	4 ✓
Programa consumo sostenible	5 ✓
Programa comunicación, formación y sensibilización.	5 ✓
Programa capacitaciones	0
Programa gestión del cambio climático	5 ✓
Programa PIGA	1



8. ¿Qué menciona la política ambiental de la SDIS?
Seleccione una respuesta: (19 puntos)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

Conlleva a la prevención, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente.	0
Asegura el cumplimiento de las normas y legislación vigente.	0
Permite una mejora continua.	0
Todas las anteriores	5 ✓



9. 8. ¿Qué establece la política cero papel sobre las impresiones en la SDIS?
Seleccione una respuesta: (16 puntos)

40 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

Se deben imprimir todos los documentos en papel nuevo.	0
Los documentos deben imprimirse por ambas caras del papel	2 ✓
Está prohibido imprimir bajo cualquier circunstancia.	3



10. Según la política cero papel, ¿Qué herramienta se debe priorizar para reducir el uso de papel? **Seleccione una respuesta:** (16 puntos)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

Máquinas de fax.	0
Carteleras físicas en las oficinas.	0
Correo electrónico y plataformas digitales.	5 ✓





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

SOCIALIZACIÓN PIGA PARA PROVEEDORES

Grupo Gestión Ambiental
Octubre 08 de 2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

POLÍTICA AMBIENTAL SDIS

La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – consciente de la importancia de la protección del ambiente, asume el compromiso de implementar las herramientas estratégicas de planeación ambiental, a través de la formulación, elaboración, adopción, implementación, seguimiento y control de planes, programas y estrategias que conlleven a la **prevención, eliminación, mitigación y minimización de impactos** nocivos al ambiente a partir de la determinación de los impactos y aspectos más representativos asociados al desarrollo misional y a la identificación, valoración y control de los riesgos ambientales para la entidad.

Para ello se compromete a realizar la gestión ecoeficiente de los recursos, así como a destinar los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos necesarios, para asegurar **el cumplimiento de las normas**, la legislación vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles aplicables a la misionalidad de la SDIS, consolidando objetivos, metas y estrategias claras debidamente documentadas y difundidas a las partes interesadas de la entidad.

La SDIS ejerce un efectivo y claro liderazgo ambiental que permita **la mejora continua** desde el marco de la ejecución progresiva de todas las herramientas estratégicas de planeación ambiental direccionadas a la transformación de hábitos en términos de cuidado, bienestar, adaptación al cambio climático y mejoramiento del desempeño energético de la entidad.



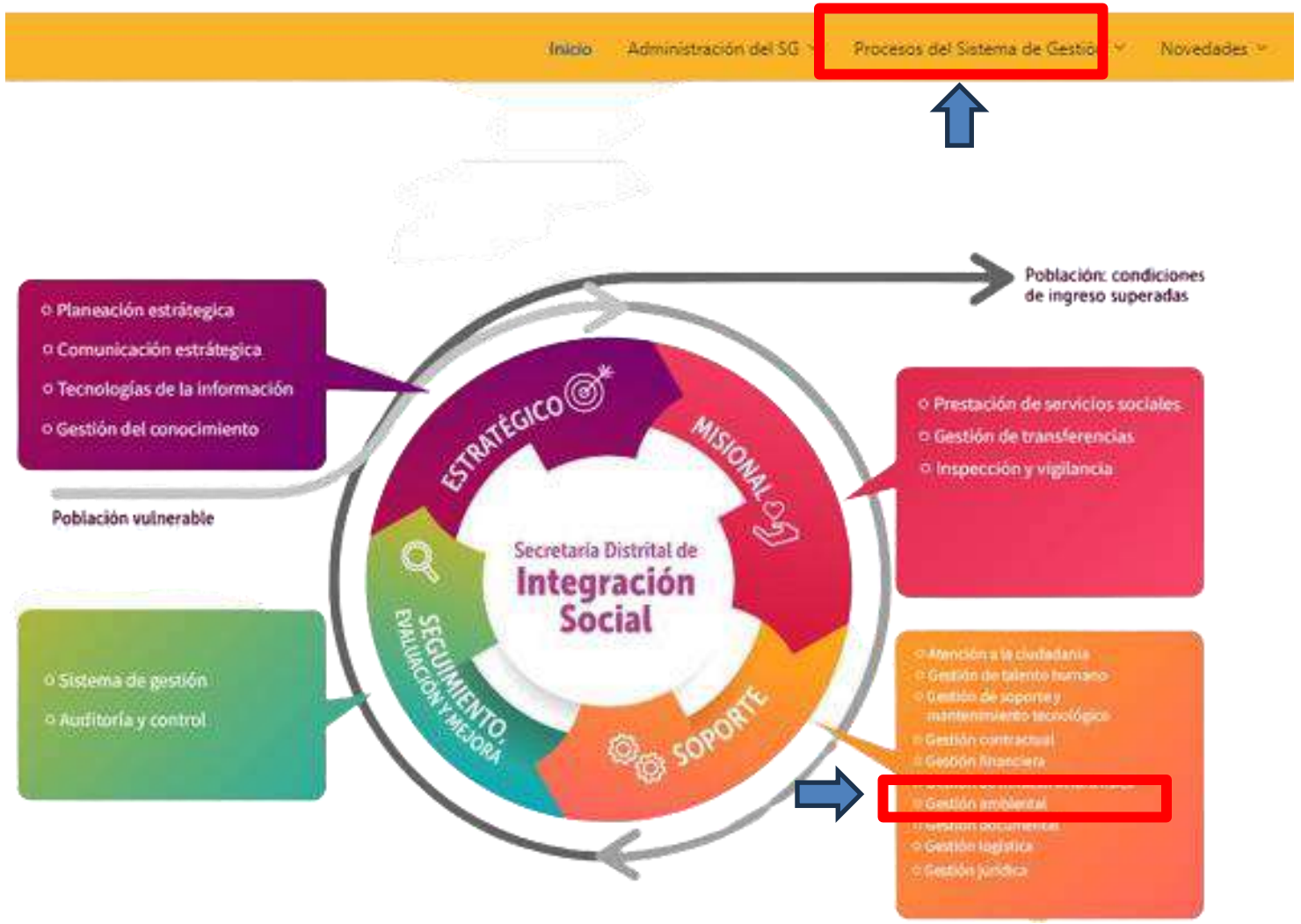
BOGOT2*t,

MAPA DE PROCESOS GESTIÓN AMBIENTAL

Mapa de procesos

Procesos del Sistema de Gestión

Gestión ambiental



MAPA DE PROCESOS

SOCIALIZACIÓN PIGA CONCERTADO – METAS CUATRIENALES Y ANUALES 2024-2028

Res. 3179 de 2023 SDA

1. Uso Eficiente del Agua
2. Uso Eficiente de la Energía
3. Gestión Integral de Residuos
4. Consumo sostenible
5. Adaptación al Cambio Climatico (MUS – IS)
6. Comunicación, Formación y Sensibilización

BOGOTÁ

PROGRAMA
DE USO EFICIENTE DEL AGUA



BOGOTÁ

ACTIVIDADES Y METAS USO EFICIENTE DEL AGUA

1. Seguimiento a la gestión de daños y/o fugas — 4

2. Divulgar en las mesas el análisis comparativo de consumo percápita de la vigencia actual en relación a la vigencia anterior por subdirección — 2

3.Seguimiento al estado de los sistemas de captación de aguas lluvias-SCALL — 4

4. Instalar y/o sustituir sistemas hidrosanitarios no ahorradores por ahorradores que ingresen en procesos de construcción, mtto o mejoramiento integral — 25%

BOGOTÁ

PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGIA



ACTIVIDADES Y METAS USO EFICIENTE DE LA ENERGIA

1. Realizar **4 seguimientos** a la gestión de los daños eléctricos que pueden incidir en el incremento de energía



https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=CAjjs6jpKk-bwadgrpEM9TlbHRWm2eBGhuyzRZZElXhUMk1FRzVEOUg4VlNJUkVLUk8wRExYM1BKUC4u&route=shorturl

2. Realizar **2 divulgaciones** en las mesas locales y técnicas ambientales del análisis comparativo de consumo de energía per cápita de la vigencia actual con relación a la anterior, por Subdirección.

3. Realizar **4 Inspecciones** de no uso de aparatos eléctricos restringidos. (cafeteras, calentadores de ambiente, secadores y planchas para el cabello, ventiladores portátiles).
Reporte en Abril, Julio, Octubre y Diciembre

4. Instalar y/o sustituir **el 25%** sistemas lumínicos no ahorradores de energía por sistemas lumínicos ahorradores, en las unidades operativas y administrativas propias, que ingresen en procesos de construcción, mantenimiento o mejoramiento integral de conformidad con la programación establecida por la entidad.

5. Realizar **mínimo 1** auditoría(s) energética(s) a unidades administrativas y/o operativas propias de la SDIS, conforme a los lineamientos de la Resolución 40412 de 2024.

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



ACTIVIDADES Y METAS GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



Realizar la entrega de los residuos aprovechables generados en las Unidades Operativas y administrativas a las Asociaciones Recicladoras de Oficio (ARO).

Entregar el 100% de los residuos aprovechables



Mantener vigentes los Acuerdos de Corresponsabilidad con Asociaciones Recicladoras de Oficio (ARO), para la gestión de residuos aprovechables

Garantizar que el 100% de las UO cuenten con AC vigente



Gestionar los recursos que han sido asignados para la instalación y reposición de contenedores para la correcta segregación de residuos.

Ejecutar el 100% del presupuesto asignado



Mantener alianza(s) estratégica(s) con organizaciones que realicen la gestión de recolección y aprovechamiento de tapas plásticas.

Mantener mínimo una alianza estratégica al año

BOGOTÁ

ACTIVIDADES Y METAS GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



Realizar la entrega de los residuos de residuos peligrosos y hospitalarios generados en las unidades operativas y administrativas, a gestores autorizados por la autoridad ambiental competente

Entregar el 100% de los RESPEL



Realizar la entrega de los residuos de AVU generados en las unidades operativas y administrativas, a gestores autorizados por la autoridad ambiental competente

Entregar el 100% de los AVU



Realizar seguimiento a la entrega oportuna de la información relacionada con la gestión integral de RCD, a las unidades operativas generadoras de este tipo de residuos

Realizar 4 seguimientos al año



Consolidad un (1) informe al año con el avance de la implementación del plan piloto

Consolidar 1 informe al año con el avance de la implementación

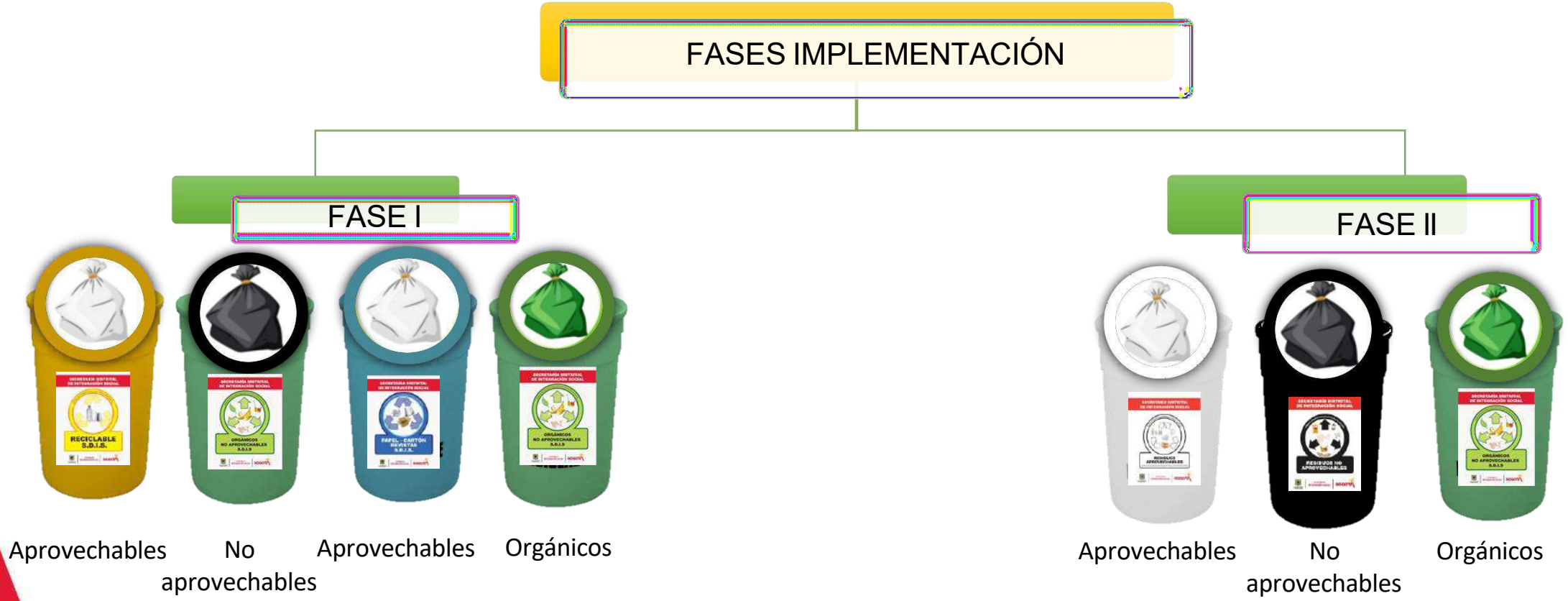
BOGOTÁ

RESIDUOS NO APROVECHABLES Y APROVECHABLES



PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS – PAIPAERS

Es el plan que define las acciones para realizar la separación en la fuente, recolección, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos, enfocados a realizar de manera eficiente cada una de estas actividades.



RESIDUOS PELIGROSOS



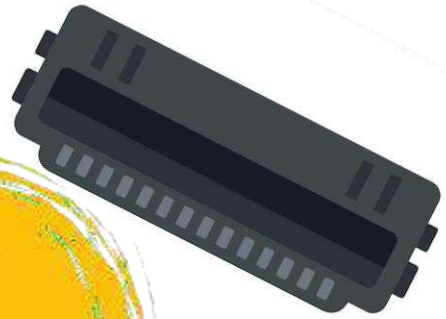
RESIDUOS PELIGROSOS

Tubos Fluorescentes





Panel Led



Thonners

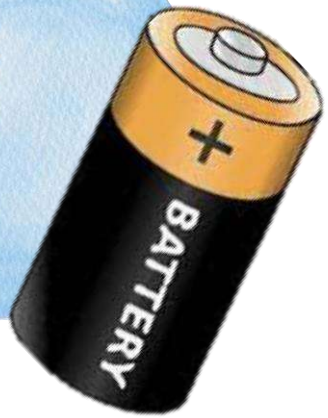
Bombillos



Fármacos Vencidos



Pilas



RAEE



BOGOTÁ

RESIDUOS PELIGROSOS



Realizar solicitud cuando esté lleno en sus ¾ Partes



Nombre establecimiento:
Dirección:
Persona de Contacto:
Teléfono de Contacto:
Horario de Atención:
Requerimientos de Ingreso:

BOGOTÁ

PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE

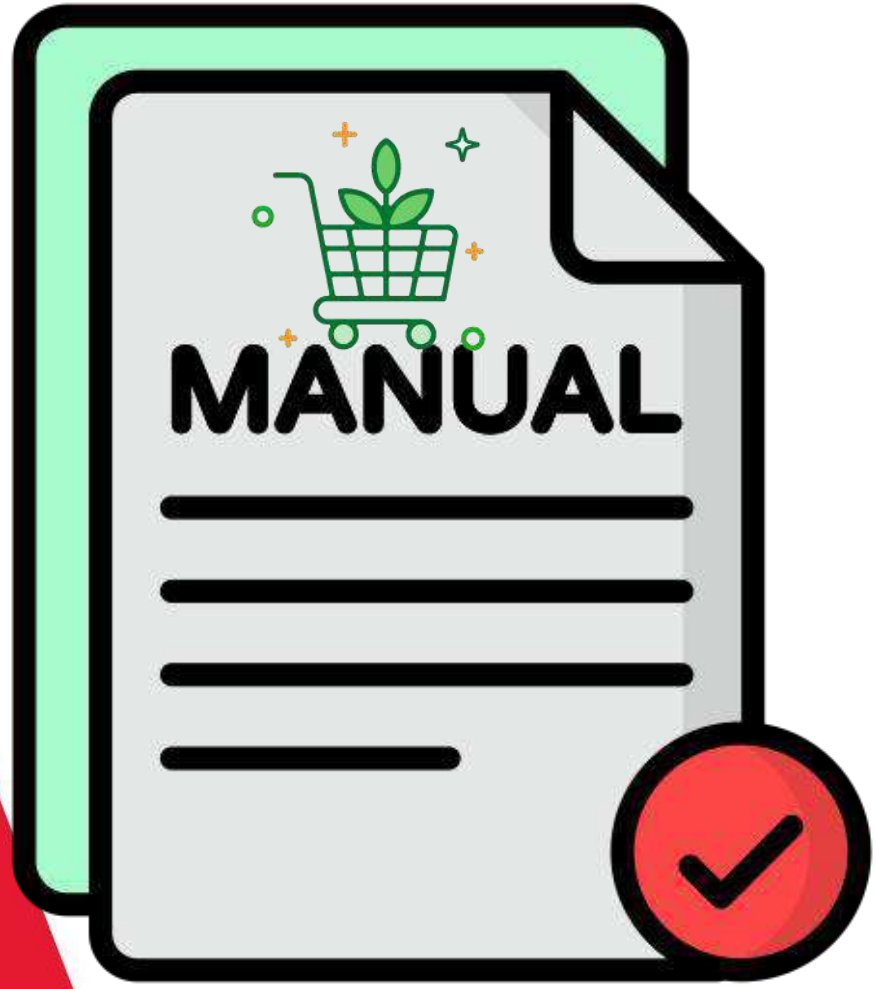




Qué buscamos?



Hacer extensivo el compromiso ambiental de la SDIS, mediante la inclusión de proveedores para la prestación de un bien o servicio con enfoque sostenible.



Manual de Compras Verdes

Impartir las directrices para la inclusión de criterios ambientales, en cada uno de los contratos y convenios suscritos en la SDIS

BOGOTÁ



RECURSO HUMANO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES TERCERIZADOS





SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS



BOGOTÁ

FICHA No. 1

- CONTRATOS DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS DE DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

FICHA No. 2

- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, OPTIMIZACIÓN Y REFORZAMIENTO

FICHA No. 3

- CONTRATOS DE SUMINISTROS Y COMPRAVENTA

BOGOTÁ

FICHA No. 4	• CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FICHA No. 5	• CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS (NIVEL CENTRAL Y ARCHIVO)
FICHA No. 6	• CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PARA SERVICIOS SIN INFRAESTRUCTURA FÍSICA (CRECIENDO JUNTOS)

FICHA No. 7

- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Centro Integrarte de Atención Interna y Externa	Comedor Comunitario	Centro de atención para personas habitantes de calle	Comunidad de Vida
Hogar de paso Día - Noche	Jardín Infantil Social	Jardín Infantil Cofinanciado	Centro de Cuidado Transitorio
Centro Día	Centro Avanzar	Centro Abrazar	

BOGOTÁ

ACTIVIDADES Y METAS CONSUMO SOSTENIBLE



INCLUIR CRITERIOS AMBIENTALES (Proceso Pre contractual)

100%

de los estudios previos proyectados al año



INCLUIR OBLIGACIONES AMBIENTALES (Proceso contractual)

100%

de los estudios previos formulados y/o anexos técnico al año



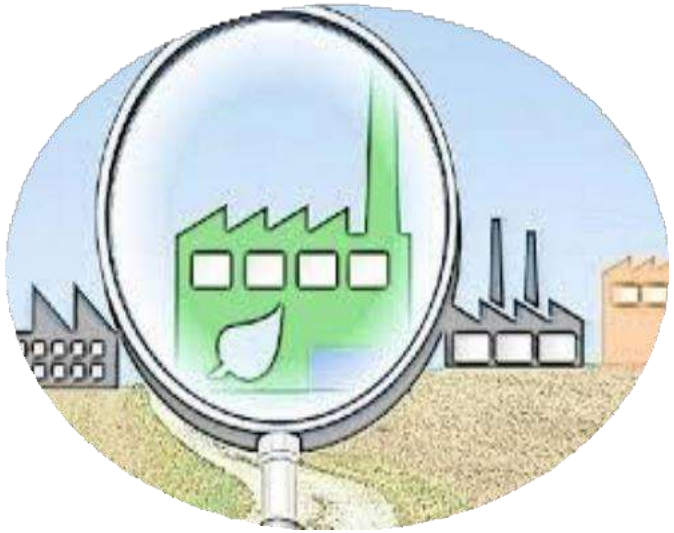
NO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO (Ley 2232 de 2022)

100%

de las compras de la Entidad al año

BOGOTÁ

ACTIVIDADES Y METAS



SEGUIMIENTO A MANTENIMIENTO DE FUENTES FIJAS DE EMISIONES ATMOS.

2

seguimientos al año



SUSTITUIR MATERIALES CON ASBESTOS

25%

en el 2025 de las cubiertas y/o materiales

FORTALECIMIENTO DE POLÍTICA CERO PAPEL

2

de las compras de la Entidad al año

LINEAMIENTO CERO PAPEL

Definir las estrategias necesarias que permitan reemplazar y reducir el flujo documental de papel por soportes electrónicos, mediante el fortalecimiento de nuevos mecanismos de comunicación y el desarrollo de estrategias que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos internos, generando un aporte para la disminución del impacto negativo de las actividades de la Secretaria Distrital de Integración Social.



PROGRAMA - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



ACTIVIDADES Y METAS GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

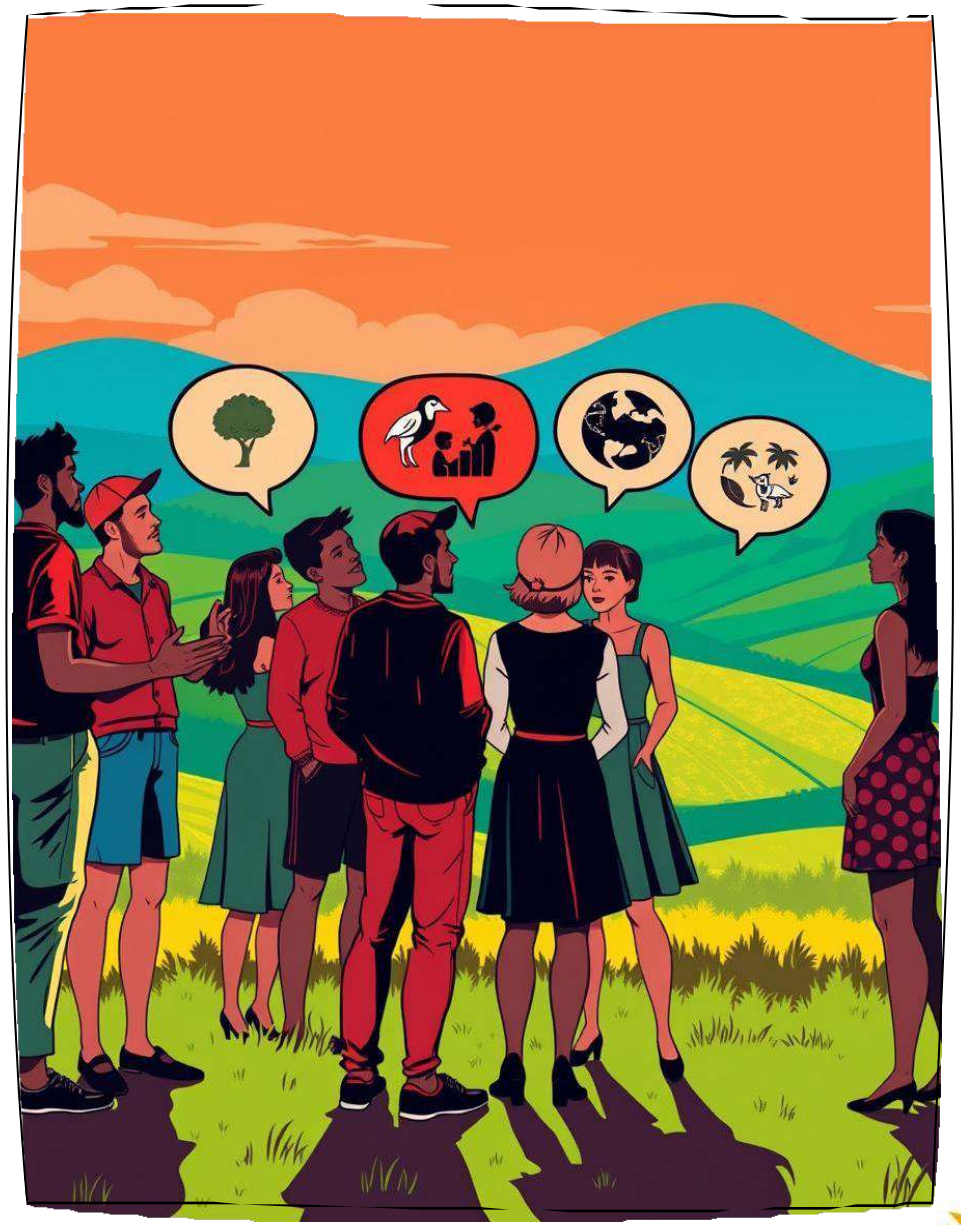


> 2%	Implementar prácticas de movilidad urbana sostenible para incrementar la participación de servidores, contratistas y colaboradores de la SDIS, teniendo en cuenta la puesta en marcha del Plan Integral de Movilidad Sostenible.
2	Ciclo parqueaderos que cumplan con las condiciones del sello de calidad oro.
2	Ciclo parqueaderos que cumplan con las condiciones del sello de calidad plata.
≥ 1	Realizar la instalación de Sistemas con Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE).
6	Fortalecer la asistencia técnica para el mantenimiento y mejoramiento de las huertas urbanas y jardines verticales implementados en las unidades propias de la entidad.

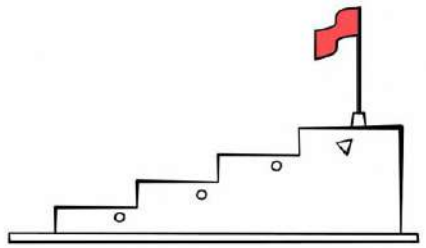
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



El objetivo del programa es fortalecer la apropiación y cultura ambiental institucional, mediante la implementación de estrategias de comunicación, formación y/o sensibilización, a los colaboradores, usuarios y visitantes de la entidad.



ACTIVIDADES Y METAS COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



Elaborar cronograma de formación y toma de conciencia para promover la cultura ambiental institucional.

Elaborar 1 cronograma al año.

Seguimiento al cumplimiento de la ejecución del cronograma.

Realizar 11 seguimientos al año.



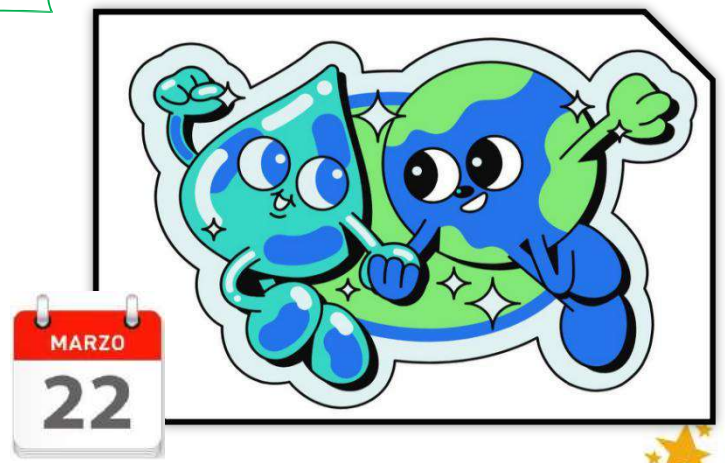
Diseñar e implementar estrategias comunicativas para promover la cultura ambiental institucional.

Diseñar e implementar 10 estrategias al año.



Campaña en conmemoración del Día Mundial del Agua.

Realizar 1 campaña al año.



BOGOTÁ

ACTIVIDADES Y METAS COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

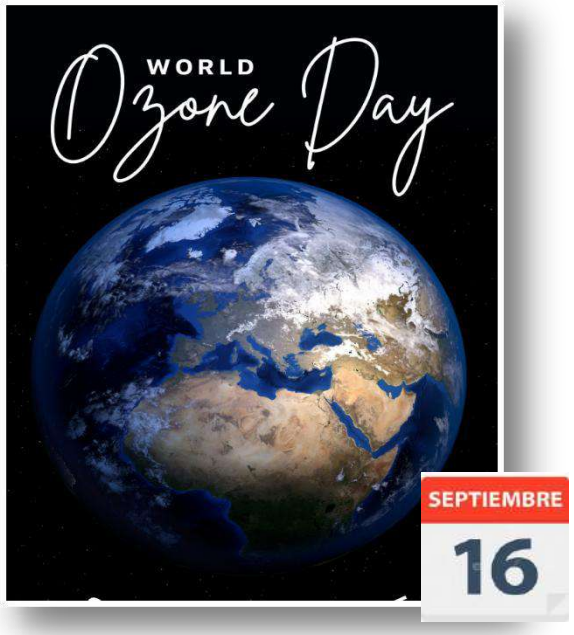
Campaña en conmemoración del Día Mundial del Reciclaje.

Realizar 1 campaña al año.



Campaña en conmemoración del Día Internacional de la Capa de Ozono.

Realizar 1 campaña al año.



Campaña para la concientización del consumo responsable y reducción de plásticos de un solo uso.

Realizar 1 campaña al año.

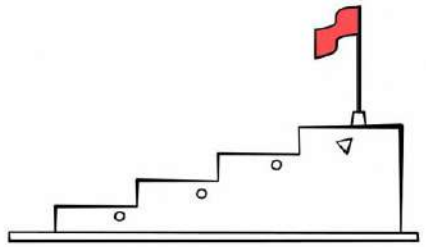


Mantener la práctica ambiental del “Apagón Ambiental”, como estrategia para mitigar el cambio climático en la ciudad.

Implementar 1 vez al mes, la práctica de “Apagón Ambiental”, en las unidades operativas y administrativas propias que se encuentren activas.



BOGOTÁ



ACTIVIDADES Y METAS COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Conmemorar mediante piezas comunicativas y/ o render las fechas ambientales establecidas en el planeador ambiental.

Conmemorar el **100%** de las fechas establecidas en el planeador ambiental.



Incluir en la pág. Web de la entidad la Herramienta virtual de educación ambiental.

Lograr mínimo 5 interacciones con la herramienta después de ser implementada.



Reconocer la gestión y desempeño ambiental a las Direcciones, y /o Subdirecciones que se destaquen en el cumplimiento de los lineamientos ambientales de la entidad.

Realizar 1 reconocimiento al año.



BOGOTÁ

CONTRATO 9513 DE 2025

CONTRATISTA	ALIADOS DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT. 900.354.406-0, representada legalmente por JENNY PAOLA TORRES GÓMEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.752.452
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y AVISOS PARA LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 24 DE 2025
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES AMBIENTALES CTO 9513 DE 2025

OBLIGACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Ayuda de memoria firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital y el artículo 5 de la Ley 2232 de 2022.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política “CERO PAPEL” de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	Informe(s) generados en la ejecución de la operación. Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución de la operación. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

GRACIAS